

Aperciben al ayuntamiento de Toluca con embargo por no pagar deudas



Por: Nicolás Gochy

Luego de que la administración que encabezara María Elena Barrera Tapia no pago una de las obras que contrato en su administración y que la empresa constructora se inconformara ante la falta de pago, este día, el ayuntamiento local fue notificado de un apercibimiento de embargo que obra en su contra.



De acuerdo a Alfredo Hurtado, director jurídico del ayuntamiento local, el adeudo oscila entre 15 y 18 millones de pesos y procede de dos administraciones anteriores por lo que se buscará la mejor forma de poder solventar la deuda que se tiene como entidad pública.



Según el director jurídico un embargo no es procedente en contra del edificio central pues no se tienen bienes propios sino de uso público sin embargo, se procedió al desalojo del personal que labora en el edificio donde están incluso las oficinas del presidente municipal Fernando Zamora Morales, pues la ley si contempla el embargo de bienes municipales.